Vicuña Mackenna 2001 · Calama
Dirección Personal

+56 55 2892 644
www.municipalidadcalama.cl

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO
EVALUACION PSICOLOGICA POSTULANTES A CONCURSO PÚBLICO
CARGO: DIRECTOR (A) EJECUTIVO(A) CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO, INNOVACION Y TURISMO DE CALAMA.

1. **DESCRIPCION DEL SERVICIO**

Se requiere los servicios especializados de Evaluación Psicolaboral para postulantes a Concurso Público de Antecedentes destinado a proveer el cargo de DIRECTOR (A) EJECUTIVO(A) CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO, INNOVACION Y TURISMO DE CALAMA.
La evaluación deberá permitir determinar el grado de ajuste psicológico, conductual y de competencias de los postulantes respecto del perfil del cargo definido en las Bases del Concurso.

2. **CANTIDAD DE EVALUACIONES**

Se considera la evaluación de un número máximo de **17 postulantes**.

3. **PLAZOS**

- **Evaluación de los postulantes**:
  Entre los días 30 de noviembre y 04 de diciembre de 2026

- **Plazo máximo de entrega de Informe final de cada postulante**: Lunes 14 de diciembre de 2026.

4. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Para la contratación del servicio señalado, la Municipalidad dispone de un presupuesto equivalente a **$1.700.000 (Un millón setecientos mil pesos), Impuestos incluidos**.

5. **MODALIDAD DE EJECUCIÓN**

El servicio deberá ejecutarse en modalidad: **100% Remota / Online**

Cada postulante deberá ser evaluado mediante:

- Plataforma digital segura.
- Videoconferencia individual.
- Instrumentos psicométricos digitales.
- Entrevista psicolaboral por competencias.

El proveedor deberá asegurar:

- Confidencialidad.
- Trazabilidad.
- Resguardo de datos personales.
- Identificación del postulante evaluado.

6. METODOLOGÍA MÍNIMA EXIGIDA

La evaluación deberá considerar a lo menos:

a) Entrevista por Competencias
Entrevista Individual Estructurada destinada a evaluar la adecuación del postulante al cargo de Director(a) Ejecutivo(a), considerando competencias asociadas al perfil establecido en las Bases del Concurso.

b) Aplicación de Instrumentos Psicolaborales
El proveedor deberá aplicar una batería técnicamente validada para selección de personal. Podrá considerar instrumentos tales como: 16 PF o Big Five, Raven u otros equivalentes técnicamente validados.

7. INFORME INDIVIDUAL

Deberá emitirse un informe por cada postulante evaluado.
Cada informe deberá contener como mínimo:

- **Identificación**
  - Nombre del postulante.
  - Fecha de evaluación.
  - Psicólogo evaluador.
- **Evaluación de competencias**
  - Evaluación de Competencias Criticas indicadas en ANEXO
- **Fortalezas observadas.**
- **Riesgos observados.**
- **Conclusión profesional.**
- **Recomendación Final**
  - Recomendable.
  - Recomendable con observaciones.
  - No recomendable.
- **Entrega de información complementaria**

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la contratación del servicio señalado, la Municipalidad dispone de un presupuesto equivalente a **$1.700.000 (Un millón setecientos mil pesos), Impuestos incluidos**.

9. OFERENTES

Podrán ofertar personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras.
Se requiere Profesional(es) Psicólogo(s), con especialidad en Psicología Laboral.
Debe adjuntar Fotocopia Certificado de Título y curriculum vitae.
En caso de haber obtenido el Título Profesional en el extranjero, este deberá estar validado en Chile.

Cláusula de continuidad
La totalidad de las evaluaciones deberá ser realizada y firmada por un mismo profesional psicólogo identificado en la oferta.
No se permitirá el reemplazo, sustitución ni cambio del profesional evaluador durante la ejecución del contrato, salvo caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditado y autorizado por la Municipalidad.

10. CRITERIOS DE EVALUACION

Para la Evaluación de las Ofertas, se establecen los siguientes criterios de evaluación:

Criterio	Porcentaje %	Detalle de Aplicación de Criterios (Requisito Obligatorio)
Precio	*40 %*	X= Precio mínimo ofertado * 100 /Precio Oferta
Experiencia Se basa en la cantidad de años de experiencia **del profesional** que realizará el servicio presencialmente, en actividades de reclutamiento y selección y/o evaluaciones psicolaborales. Se considerará el tiempo cumplido hasta el 25 de noviembre de 2026. Acreditado mediante certificados, contratos, boletas, facturas, etc.	*40%*	Mas de 5 años de experiencia= 100 pts. Entre 1-5 años de experiencia = 50 pts. Menos de 1 año de experiencia = 0 pts.
Experiencia en evaluaciones de cargos directivos o gerenciales. Se considerará el tiempo cumplido hasta el 25 de noviembre de 2026. Acreditado mediante certificados, contratos, boletas, facturas, etc.	*20%*	Mas de 5 procesos de evaluación = 100 pts. Entre 3-5 procesos de evaluación = 80 pts. Entre 1-2 procesos de evaluación = 50 pts. Menos de 1 proceso de evaluación = 0 pts.

11. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido mayor puntaje en el criterio "Experiencia".

De persistir el empate, se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "Precio"

Posteriormente, de persistir el empate, se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "**Experiencia en evaluaciones de cargos directivos o gerenciales**"

Finalmente, si persiste el empate, se preferirá la primera oferta ingresada en el portal de Mercado Público.

12. FINANCIAMIENTO

El gasto que origine dicha contratación se pagará con cargo a:

ITEM 215-22-11-999-001- 001 DENOMINACION Servicios Técnicos-Profesionales

13. FORMA DE PAGO

La forma de pago será contra factura y/o Boleta de Honorarios, de acuerdo a los plazos y procedimientos internos establecidos por la Municipalidad, previa recepción conforme del servicio.

El documento deberá extenderse a nombre de Ilustre Municipalidad de Calama, RUT. 69.020.200-K, con domicilio en calle Vicuña Mackenna 2001.

Para proceder al pago será necesario Informe Técnico de recepción de conformidad, con la firma de la unidad técnica (Dirección de Personal).

El pago se realizará (dentro del plazo de 30 días) una vez recibido conforme el servicio, de preferencia mediante transferencia electrónica (se solicita indicar datos del proveedor, N° de cuenta y Banco, debe ser cuenta del titular del documento) o por cheque nominativo.

Vicuña Mackenna 2001 · Calama
Dirección Personal

+56 55 2892 644
www.municipalidadcalama.cl

ANEXO

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO
EVALUACION PSICOLOGICA POSTULANTES A CONCURSO PÚBLICO

PERFIL CARGO
DIRECTOR (A) EJECUTIVO(A) CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO, INNOVACIÓN Y TURISMO DE CALAMA

PROPÓSITO Y MISIÓN DEL CARGO:

Dirigir, administrar y ejecutar la estrategia de la Corporación para impulsar el progreso y desarrollo económico sustentable de Calama, a través del fomento del emprendimiento, la innovación, el turismo y la diversificación de la matriz productiva local, con un foco especial en la articulación de redes público-privadas.

El cargo es responsable de implementar la estrategia de innovación, fomento y desarrollo según lineamientos estratégicos aprobados por el Directorio, liderar los procesos de la Corporación, coordinar a todos los actores relevantes del ecosistema productivo (gobierno, minería, PYMES, gremios empresariales, academia), gestionar los recursos de toda naturaleza con que cuente la organización y representar judicial y extra judicialmente ante instituciones públicas y privadas a la Corporación, según sea requerido.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ASOCIADAS AL CARGO:

El Director (a) Ejecutivo(a) será el máximo responsable de la gestión, la ejecución financiera y el cumplimiento de los acuerdos del Directorio. Sus responsabilidades se dividen en tres áreas:

Dirección y Gestión Estratégica

- ✓ Dirigir la gestión integral de la Corporación, administrando sus bienes y recursos, y ejecutando los acuerdos resolutivos del Directorio.
- ✓ Formular el Plan Anual de Gestión, el presupuesto y los informes de rendimiento, alineando las metas de la Corporación con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y PLADETUR
- ✓ Asesorar al Alcalde y al Directorio en todos los ámbitos relacionados con el Fomento Productivo, la Innovación y el Turismo de la Comuna.

Fomento Productivo e Innovación

- ✓ Fomentar redes de colaboración con entidades públicas, privadas, académicas y gremios empresariales para la ejecución de iniciativas.
- ✓ Diseñar, elaborar y ejecutar iniciativas que fomenten el emprendimiento local, fortalezcan la innovación productiva en Pymes y diversifiquen la matriz económica de Calama.
- ✓ Gestionar y postular a fuentes de financiamiento externa (fondos concursables, subsidios estatales, ley de donaciones y convenios con el sector privado) para la concreción de las iniciativas estratégicas.

Turismo y Territorio

- ✓ Impulsar el desarrollo del turismo local, incluyendo la puesta en valor del patrimonio cultural indígena y el turismo de intereses especiales de la zona.
- ✓ Fomentar la empleabilidad y fortalecer el capital humano en la comuna, detectando necesidades laborales y fortaleciendo el vínculo público-privado para la colocación de recursos humanos.

Vicuña Mackenna 2001 · Calama
Dirección Personal

+56 55 2892 644
www.municipalidadcalama.cl

REQUISITOS Y COMPETENCIAS DEL PERFIL

- ✓ Título Profesional preferentemente de las especialidades de Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Comercial, Administración Pública, Ingeniería Civil, Economía o disciplina afines. Deseable Magister en gestión pública, innovación, desarrollo territorial o áreas relacionada.
- ✓ Acreditar una experiencia laboral mínima de 10 años, con al menos 5 años en cargos de dirección o jefatura superior, en instituciones públicas o privadas relacionadas con el Fomento Productivo o Desarrollo Territorial.
- ✓ Experiencia comprobable en: Gestión de proyectos de desarrollo productivo; Articulación público-privada con organismos tales como CORFO, SERCOTEC u otros organismos públicos; Administración de recursos y presupuestos; Implementación de iniciativas estratégicas.

COMPETENCIAS CRÍTICAS

a) Competencias Estratégicas

- Pensamiento sistémico
- Visión de desarrollo territorial
- Capacidad de planificación estratégica

b) Competencias de Liderazgo

- Liderazgo transformacional
- Capacidad de movilizar equipos
- Gestión del cambio organizacional

c) Competencias de Articulación

- Gestión de redes público – privadas
- Negociación compleja
- Generación de alianzas estratégicas

d) Competencias de Gestión

- Dirección de proyectos
- Control de gestión
- Administración de recursos

e) Habilidades Blandas Críticas

- Inteligencia emocional
- Comunicacional estratégica
- Resolución de conflictos
- Adaptabilidad
- Toma de decisiones en contextos de incertidumbre